

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE  
ARROYO SECO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE  
QUERETARO CELEBRADA EL CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL  
VEINTICUATRO.**

En el municipio de Arroyo Seco Querétaro, siendo las trece horas con treinta y un minutos del cuatro de junio de dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en el domicilio del Consejo Municipal de Arroyo Seco, ubicado en calle Benito Juárez sin número, colonia Centro, Arroyo Seco, Querétaro, la Consejera Presidenta María Rosa Trejo Bocanegra; así como las consejerías electorales las ciudadanas Noemí González Medellín, Maritza Mata Silvestre, licenciada en administración Yessenia Méndez Rivera y el médico veterinario zootecnista Carlos Gabino García Pardiñaz y el titular de la Secretaría Técnica, el licenciado José Miguel Reséndiz Briseño. De igual manera se encuentran presentes por parte de las representaciones de los partidos políticos: por parte por el Partido Acción Nacional, la C. Dulce Alejandra Rodríguez Navarro, por el Partido Revolucionario Institucional el representante suplente Juan Francisco Martínez Martínez, por el Partido de la Revolución Democrática el representante propietario Hugo Rangel Ángeles, por el Partido Verde Ecologista de México el C. Marco Antonio Juárez Montes como representante suplente, por parte del Partido del Trabajo el C. Carlos Emmanuel Espíndola Gómez y por el Partido MORENA el C. Benigno Vega López representante propietario; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: **I.-** Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión. **II.-** Aprobación del orden del día. **III.-** Presentación del análisis de la Presidencia del Consejo Municipal de Arroyo Seco sobre el estado que guardan las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla instaladas el día de la jornada electoral. **IV.-** Presentación y votación del proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal de Arroyo Seco del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueban las casillas que serán objeto de recuento por alguna de las causales legales en el Proceso Electoral Local 2023-2024. **V.-** Presentación y votación del proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal de Arroyo Seco del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la creación e integración de los grupos de trabajo en el Proceso Electoral Local 2023-2024. **VI.-** Presentación y votación del proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal de Arroyo Seco del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se habilitan los espacios para la instalación de Grupos de Trabajo y Puntos de Recuento en el Proceso Electoral Local 2023-2024. **VII.-**

Presentación y votación del proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal de Arroyo Seco del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina a las personas que auxiliarán en el recuento de votos, y asignación de funciones en el Proceso Electoral Local 2023-2024. **VIII.-** Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de Grupos de Trabajo en la sede del Consejo Municipal de Arroyo Seco, en la que se realizará, en su caso, el recuento de votos. **IX.-** Informe de la Presidencia del Consejo Municipal de Arroyo Seco correspondiente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de las representaciones de los partidos políticos ante los Grupos de Trabajo. -----

**INICIO DE LA SESIÓN.** En uso de la voz la Consejera Presidenta: Buenas tardes, da inicio la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Arroyo Seco del Instituto Electoral del Estado de Querétaro con cabecera en Arroyo Seco, convocada para el día de hoy, cuatro de junio de dos mil veinticuatro al término de la reunión de trabajo, cede de este consejo, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Secretario técnico, con apoyo en lo dispuesto por los artículos; 116, fracción IV, incisos B) y C) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 98, párrafos 1 y 2, y 99, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 388 y 429, anexo 17 del Reglamento de Elecciones; 1, 3, 4, 52, 78, 79, 80, 82, fracción I, II y XII, 84 fracción I, 86 fracciones I, II y X, 88, 118, fracciones I y II, 125 y 126 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 44, 45, 49 y 50 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del proceso electoral local 2023-2024, así como por lo dispuesto en los artículos: 49, 50, 52 a 54, 56 a 58, 60 a 62, 64 a 66, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Buenas tardes, en cumplimiento a su instrucción consejera presidenta, le informo que de conformidad con la lista de asistencia, se encuentran presentes la representación de los partidos políticos: Por parte del partido político Morena el ciudadano Benigno Vega López representante propietario; por el Partido Acción Nacional, la ciudadana Dulce Alejandra Rodríguez Navarro; así como por el Partido Revolucionario Institucional el representante suplente Juan Francisco Martínez Martínez; de igual manera por el Partido Verde Ecologista de México el ciudadano Marco Antonio Juárez Montes como representante suplente; por parte del Partido del Trabajo el ciudadano Carlos

Emmanuel Espíndola Gómez; por el Partido de la Revolución Democrática el representante propietario Hugo Rangel Ángeles. De igual forma doy cuenta de las consejeras y consejero que se encuentran aquí presentes. Por cuanto ve a consejerías, se encuentran presentes Noemí González Medellín -----

En uso de la voz el consejero Noemí González Medellín: Presente. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Maritza Mata Silvestre. -----

En uso de la voz la consejera Maritza Mata Silvestre: Presente. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Yessenia Méndez Rivera. -----

En uso de la voz la consejera Yessenia Méndez Rivera: Presente. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Carlos Gabino García Pardiñaz -----

En uso de la voz el consejero Carlos Gabino García Pardiñaz: Presente. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Así como la consejera presidenta María Rosa Trejo Bocanegra -----

En uso de la voz la consejera María Rosa Trejo Bocanegra: Presente. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Así como el de la voz en mi calidad de Secretario Técnico de este Consejo Municipal de Arroyo Seco. Por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, instalándose formalmente esta sesión extraordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen serán válidos y legales. Señora presidenta me permito hacer de conocimiento a los integrantes de este órgano colegiado que el ciudadano Juan Francisco Martínez Martínez, no ha rendido protesta de ley. -----

En uso de la voz la Consejera Presidenta: Gracias señor secretario, en virtud de la cuenta dada por la secretaría, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito a quienes integran este consejo ponerse de pie para proceder a tomar la protesta de ley. Juan Francisco Martínez Martínez, ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del estado, las leyes generales en la materia, la Ley Electoral del Estado, los reglamentos y acuerdos del Consejo General y los emanados de este Consejo, para el bien de la ciudadanía desempeñando leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?-----

En uso de la voz la representación suplente del Partido Revolucionario Institucional: Sí, protesto. -----

En uso de la voz la Consejera Presidenta: si no fuere así, que la propia ciudadanía se lo demande. Secretario técnico le solicito que de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día por lo que, con fundamento en los artículos, 80, 82 fracciones I, II, VIII, IX y XII, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 50 fracciones I, II y III de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del estado de Querétaro, 52 a 54, 75, 84 y 85 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este Consejo Municipal de Arroyo Seco para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. Así mismo, informo, que por ser esta una sesión con carácter de extraordinaria no hay asuntos generales. -----

En uso de la voz la consejera presidenta: Gracias secretario técnico. Integrantes de este consejo, está a su consideración el orden del día. ¿Hay alguna observación o comentario? De no ser así, solicito a la secretaria técnica proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Atendiendo a la instrucción, consulto a las consejeras y consejero, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. -----

En uso de la voz la Consejera Presidenta: Gracias secretario pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es el concerniente a la presentación del análisis de la presidencia de este consejo sobre el estado que guardan los paquetes y las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas, por lo que queda usted en uso de la voz. -----

En uso de la voz la Consejera Presidenta: Como ustedes saben el pasado dos de junio del presente año, en esta demarcación territorial tuvimos los siguientes resultados: Por cuanto ve a la elección de diputaciones locales casillas instaladas, veinticuatro; paquetes recibidos, veinticuatro; paquetes recibidos con muestras de alteración, uno; actas cuyos resultados no coinciden, cero; actas con alteraciones evidentes que generen duda fundada sobre el resultado de la elección de casilla, cero; no existe acta de escrutinio cómputo en el expediente de casilla ni obra en el poder de la presidencia del consejo, uno; actas con errores o inconsistencias evidentes en sus distintos elementos, cero, actas con datos sobre el número de votos nulos mayor a la diferencia entre las candidaturas ubicadas en el primer y segundo lugar de la votación cero; actas con datos de votos depositados a favor de un solo partido político

candidatura común o candidatura independiente, cero. Por cuanto vea la elección de ayuntamiento tenemos veinticuatro casillas instaladas; paquetes recibidos, veinticuatro; paquetes recibidos con muestra de alteración, uno; actas cuyos resultados no coinciden, seis; actas con alteraciones evidentes que generen duda fundada sobre el resultado de la elección de casilla, cero; no existe el acta de escrutinio y cómputo en el expediente de casilla ni obra en poder de la presencia del consejo, dos; actas con errores o inconsistencias evidentes en sus distintos elementos, seis; actas con datos sobre el número de votos nulos mayor a la diferencia entre las candidaturas ubicadas en el primer y segundo lugar de la votación, uno; actas con datos de votos depositados a favor de un solo partido política candidatura en común o candidatura independiente, cero. Integrantes de este colegiado está su consideración en el análisis de la cuenta. Si alguien que tiene algún comentario sírvase manifestando, de no ser así le solicito señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es el correspondiente a la presentación y votación del proyecto de acuerdo del consejo municipal de arroyo seco del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueban las casillas que serán objeto de recuento por alguna de las causales legales en el proceso electoral local dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro, y toda vez que el contenido de la presente determinación fue acordado en la reunión previa las personas integrantes del consejo conocen su contenido por lo cual solamente se dará lectura a los puntos de acuerdo. Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo Municipal de Arroyo Seco del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que por el que se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales legales en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro. Segundo. Se aprueba la lista de casillas a recontar durante el cómputo para las elecciones de Diputaciones locales, así como del Ayuntamiento del municipio de Municipal de Arroyo Seco, en términos de la presente determinación. Tercero. Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice lo siguiente: A) Informe el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para tal efecto remítanse dos copias certificadas del mismo. B) Informe inmediatamente el contenido del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, por lo que deberá remitirse copia del mismo, para los efectos conducentes. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para los efectos que correspondan. -----

En uso de la voz la Consejera Presidenta: Gracias, secretario técnico. Está a

consideración de quienes integran este colegiado el proyecto de acuerdo, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. -----

En uso de la voz la Consejera Presidenta: De no ser así, solicito a la secretaria técnica someter a votación nominal, el acuerdo en comento. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto señora presidenta, en términos del artículo 79, 81, 83 del Reglamento Interior de este Instituto, consulto a las consejeras y consejero su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo de la cuenta. Consejero Carlos Gabino García Pardiñaz. -----

En uso de la voz el consejero Carlos Gabino García Pardiñaz. A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Noemí González Medellín. -----

En uso de la voz la consejera. Noemí González Medellín: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Maritza Mata Silvestre. -----

En uso de la voz la consejera Maritza Mata Silvestre. A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Yessenia Méndez Rivera. -----

En uso de la voz la consejera Yessenia Méndez Rivera: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Así como la consejera presidenta María Rosa Trejo Bocanegra. -----

En uso de la voz la consejera María Rosa Trejo Bocanegra: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el proyecto de la cuenta. -----

En uso de la voz la Consejera Presidenta: Gracias secretario técnico, pasemos al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es el correspondiente a la presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo Municipal de Arroyo Seco del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina a las personas que auxiliarán en el recuento de votos, y asignación de funciones en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro, y toda vez que el contenido de la presente determinación fue acordado en la reunión previa las personas integrantes del consejo conocen su contenido por lo cual solamente se dará lectura a los puntos de acuerdo. Primero: Se aprueba el acuerdo del Consejo Municipal de Arroyo Seco del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina la propuesta del listado de participantes que auxiliaran en el recuento de votos en la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro. Segundo: Se aprueba el listado de participantes que auxiliaran en el recuento de votos en la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro, en el Consejo Municipal de Arroyo Seco, en términos del presente Acuerdo. Tercero: Ante la ausencia definitiva por cualquier

causa de alguna de las personas que conforman el listado de participantes que auxiliaran en el recuento de votos en la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro, el Consejo Municipal de Arroyo Seco, resolverá lo que corresponda a fin de continuar con el correcto desarrollo de las actividades durante el cómputo de cualquier elección. Cuarto: Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice lo siguiente: a) Informe el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para tal efecto remítanse dos copias certificadas del mismo. b) Informe el contenido del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, por lo que deberá remitirse copia del mismo, para los efectos conducentes. Quinto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. -----

En uso de la voz la Consejera Presidenta: Gracias, secretario técnico. Está a consideración de quienes integran este colegiado el proyecto de acuerdo, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. -----

En uso de la voz la Consejera Presidenta: De no ser así, solicito a la secretaria técnica someter a votación nominal, el acuerdo en comento. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto señora presidenta, en términos del artículo 79, 81 y 83 del Reglamento Interior de este Instituto, consulto a las consejeras y consejero su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo de la cuenta. Consejero Carlos Gabino García Pardiñaz. -----

En uso de la voz el consejero Carlos Gabino García Pardiñaz. A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Noemí González Medellín. -----

En uso de la voz la consejera. Noemí González Medellín: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Maritza Mata Silvestre. -----

En uso de la voz la consejera Maritza Mata Silvestre. A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Yessenia Méndez Rivera. -----

En uso de la voz la consejero Yessenia Méndez Rivera: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Así como la consejera presidenta María Rosa Trejo Bocanegra. -----

En uso de la voz la consejera María Rosa Trejo Bocanegra: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el proyecto de la cuenta. -----

En uso de la voz la Consejera Presidenta: Gracias secretario técnico, continúe con el desarrollo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto señora presidenta, el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de grupos de trabajo en la sede del Consejo Municipal de Arroyo Seco, en la que se realizará, en su caso, el recuento de votos. Por lo que me permito informar lo siguiente: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 388, párrafo 1, inciso f del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y conforme al artículo 68, inciso f de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro, se informa que: Uno. El catorce de abril de dos mil veinticuatro, se emitió el acuerdo IEEQ/CMAS/003/24, por el cual se aprobó la habilitación de espacios para los distintos escenarios en la sesión especial de cómputos y/o recuento de votos en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro, del cual se advierte que, en un escenario de recuento, el cómputo se celebrará en la sede que actualmente ocupa el Consejo, sin que al momento resulte necesario proponer una sede alterna. Dos. El veinticuatro de mayo de la misma anualidad, se emitió el acuerdo IEEQ/CMAS/010/24, por el cual se designan a las personas que auxiliarán en las tareas de apoyo y recuento de votos en la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro, quienes deberán actuar durante el desarrollo de su actividad debidamente identificadas. Tres. En este sentido, con la información obtenida durante la reunión de trabajo celebrada el cuatro de junio del año en curso, se advierte un total de diez casillas cuya votación será objeto de recuento, por lo cual la modalidad de recuento aprobada para el consejo es la siguiente: Elección, diputaciones, tipo de recuento, parcial, modalidad del cómputo, en el pleno del trabajo, grupos de trabajo, no aplica, puntos de trabajo, no aplica. Elección ayuntamiento, tipo de recuento, parcial, modalidad del cómputo, en el pleno de consejo, grupos de trabajo, no aplica, puntos de recuento, no aplica. Así, por cuanto, ve a las medidas de seguridad para el resguardo de los paquetes electorales, se está a lo siguiente: A. Partiendo de que el cómputo se realizará en el inmueble sede del Consejo, al día de la fecha en las inmediaciones del mismo, se encuentran al exterior en resguardo y custodia policías adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Arroyo Seco. B. Para el ingreso a la bodega para el traslado y resguardo de paquetes electorales, se estará a lo previsto en el artículo 398 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral limitando la libre circulación en los espacios destinados al grupo de trabajo y punto de recuento, así como en los que correspondan al traslado continuo y resguardo de los paquetes electorales. C. El

acceso, manipulación, transportación y apertura de la documentación electoral, corresponderá exclusivamente a las autoridades electorales. En ningún caso estas actividades podrán ser realizadas por las representaciones de las fuerzas de seguridad designadas para las tareas de custodia y resguardo. D. Actualmente y hasta la fecha en que se determine la conclusión del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro por parte del Consejo General, lo que implica la destrucción de la documentación electoral, la suscrita mantengo en mi poder las llaves de la puerta de acceso a la bodega electoral. E. Quienes integran el Consejo, representaciones de los partidos políticos y personal administrativo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, deberán, en todo momento, estar debidamente identificados. F. A la apertura de la bodega electoral, la Presidencia del Consejo, con apoyo del auxiliar de control de bodega, ante las y los demás consejeros, representaciones partidistas, aperturará la bodega retirando las etiquetas que se hayan colocado para garantizar la no apertura de la bodega, del mismo modo, al momento de la clausura de la bodega se colocarán las etiquetas con el sello del consejo y las firmas de las y los integrantes del consejo. Lo anterior, con fundamento en los artículos 82, fracción VI, 84 fracción, V de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y Anexo 17 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. En uso de la voz la Consejera Presidenta: Integran este colegiado está a consideración el informe que ha dado lectura el secretario. ¿Alguien tiene algún comentario? .....

En uso de la voz la representación del Partido Revolucionario Institucional: Escuché las medidas de seguridad que.... *Inaudible*.... más sin embargo dado los hechos que sucedieron durante la jornada electoral.... *Inaudible*.... quisiera saber con cuántos elementos se va a contar.... *Inaudible*.... y si se puede pedir apoyo para el resguardo del recinto. ....

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Sí en cuanto ve al resguardo de del instituto del inmueble contamos veinticuatro horas siete días a la semana con un elemento de Policía Municipal. ....

En uso de la voz la representación del Partido Revolucionario Institucional: Digo ahora que vi no hay nadie no hay nadie en la patrulla la patrulla ahorita que regresamos estaba vacía.... *Inaudible*.... a final de cuentas durante la jornada Se vinieron suscitando varias inconsistencias y varios .... *Inaudible*.... de supuesta gente armada entonces para seguridad no solamente del recinto sino también para los consejeros y funcionarios municipales creo.... *Inaudible*.... considero que no solamente para el traslado de los paquetes. ....

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es aquí mismo. ....

En uso de la voz la representación del Partido Revolucionario Institucional: ¿Es aquí mismo en este edificio? -----

En uso de la voz la Consejera Presidenta: Es de ahí a aquí. -----

En uso de la voz la representación del Partido Revolucionario Institucional: En algunas otras ocasiones en otros distritos se solicita el apoyo de la policía estatal para el apoyo para el resguardo del mismo es decir no solo hay un solo elemento es decir hay 3, 4 .... *Inaudible*.... No sé si pudiesen hacer caso .... *Inaudible*.... para dicho acto. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Atendemos su solicitud y bueno para aclarar en ningún momento los paquetes salen a la calle, de hecho solamente está en bodega al pleno y del pleno a bodega y siempre se cuentan con cintas de seguridad entonces bueno en este caso atendemos a su solicitud y nos ponemos en contacto con policía estatal para atender su solicitud en este caso me pongo para explicar que ningún paquete sale del consejo y entonces. -----

En uso de la voz la representación del Partido Revolucionario Institucional: Esa era mi duda y .... *Inaudible*....No estuve durante la jornada electoral pero si estuve en contacto con representantes de casilla y creo que por ahí hubo una persona que .... *Inaudible*.... Si consideraría que se pidiera apoyo además que no está de más. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Muy bien. -----

En uso de la voz la Consejera Presidenta: Señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Claro que si señora presidenta. El siguiente punto corresponde al informe de la presidencia del Consejo Municipal de Arroyo Seco correspondiente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de las representaciones de los partidos políticos ante los grupos de trabajo, por lo que queda usted en el uso de la voz. -----

En uso de la voz la Consejera Presidenta: Gracias secretario integrantes de este consejo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 392 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, así como 69 inciso g de los de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro, se informa a este Consejo que, respecto a la acreditación de las representaciones de partido político ante los Grupos de Trabajo, hasta el momento no se ha recibido ninguna acreditación. Integrantes de este colegiado está a su consideración el informe al que le he dado lectura. ¿tienen algún comentario? Así también informo que de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro la representaciones de

partidos políticos que se encuentran presentes se dan por notificadas de todos y cada uno de los actos desahogados en la presente sesión y al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados, siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos, del día cuatro de junio de dos mil veinticuatro, se da por concluida esta sesión extraordinaria. Que pasen buenas tardes. Muchas gracias. -----